## Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Poder Legislativo

O 1 FEB 2023 REG.
Ollow ENTRÓ
Dellow 13.00

NOTA N° OSO /23. -LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 01 FEB 2023

## SEÑORA VICEGOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Asesoramiento Legislativo N° 1 a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, a los efectos de solicitar la adscripción del agente José Pablo GOY, DNI N° 16.542.121. Legajo N° 1654212100, quien cumple funciones en el ámbito de la Secretaría de Hidrocarburos.

El pedido se fundamenta en la solicitud presentada por el Legislador Federico J. GREVE, Presidente del Bloque F.O.R.J.A., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional Nº 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día de su autorización y hasta el día 15 de Diciembre del corriente año.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

SEÑORA VICEGOBERNADORA EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO Dña. Mónica Susana URQUIZA SU DESPACHO Federico dorge GREVE
Legislador Bioque F.O.R.J.A
ODER LEGISLATIVO



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina
PODER LEGISLATIVO

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S.
Poder Legislativo
Presidencia

REGISTRO Nº

2 7 ENE. 2023

10.50

folios

Maria Silvina SANTILLAN

Ushuaia, 25 de Enero de 2.023.

NOTA Nº 014 / 2023 LETRA F. J. G

Auxiliar administrativa
Dirección Despacho Presidencia
Poder Legislativo

A LA SEÑORA POUR LEGISLATURA
PRESIDENTA DE LA LEGISLATURA
DE LA PROVINCIA

SRA. Mónica Susana URQUIZA

<u>S</u> / D.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el fin de solicitarle, tenga a bien gestionar ante quien corresponda la "ADSCRIPCION" hasta el 15 de Diciembre del corriente año del Sr. GOY JOSE PABLO, D.N.I 16.542.121 Legajo N° 1654212100 Categoría 23, quien presta real y efectivo servicios como planta permanente perteneciente en la sec. De hidrocarburos ush, dependiente del Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego A.e.I.A.S.

Cabe destacar que el mencionado cumplirá funciones de asesoramiento yacompañamiento en el despacho a mi cargo.

Manifestamos que del 1 al 10 de cada mes se informara las novedades del agente en cuestión.

Se remite la presente solicitud a los efectos de dar continuidad al trámite correspondiente.

Quedando a la espera de una pronta y positiva respuesta, la saludo cordialmente.

FEDERICO J. GREVE Legislador Provincial

Bloque Foria